

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELECTO & INNOVACION CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 26 de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía **INTELECTO & INNOVACION CONSULTORES CIA. LTDA.**, ubicadas en la calle Av. Río Amazonas 4080 y Calle Unión Nacional de Periodistas, siendo las 08h30 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Adriana de las Mercedes Felicita Burbano, propietario de 480 participaciones; y, Edison Rolando Criollo Tipán, por sus propios derechos, propietario de 40 participaciones y como apoderado de Lauro David Criollo Tipán, propietaria de 480 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de un mil dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Presidenta Titular, Ing. Adriana de las Mercedes Felicita Burbano y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, Edison Rolando Criollo Tipán

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **INTELECTO & INNOVACION CONSULTORES CIA. LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2017.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Sr. Edison Rolando Criollo Tipán, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

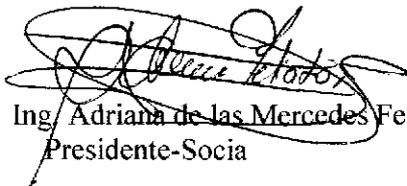
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad mantener en Utilidades Acumuladas el resultado del ejercicio fiscal 2017 por USD 1.206,68; participación a trabajadores USD 181,00; e, impuesto causado por USD 226,65.

A Utilidades Acumuladas: US \$ 799,03.

Se levanta la sesión a las 12h30.



Ing/ Adriana de las Mercedes Felicita Burbano
Presidente-Socia



CPA Edison Rolando Criollo Tipán
Gerente-Secretario-Socio y
Apoderada del Socio
Lauro David Criollo Tipán